INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.082

NÚMERO DE CUOTA: 04

El suscrito **SEBASTIAN JARE QUIÑONEZ CASTILLO**, Director Administrativo y Financiero de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Tulio Alfonso Guapache Barrios
cédula de ciudadanía No	16.766.206
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	Sebastián Jare Quiñonez Castillo
Valor inicial:	Diecinueve millones doscientos mil pesos ($19.200.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	29 de enero de 2026
Fecha de terminación:	28 de julio de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en SEIS (06) MENSUALIDADES CADA UNA DE TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000) M/CTE.)
Área Asignado:	Dirección Administrativa y Financiera
Jefe de área:	Sebastián Jare Quiñonez Castillo

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.</th><th>RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS</th></tr>
<tr><td>1. Apoyar la implementación y seguimiento de actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial, así como los planes de emergencia, garantizando su efectividad y cumplimiento normativo.

2. Colaborar en la promoción, capacitación y fortalecimiento de los comités institucionales, tales como el Comité de Convivencia, COPASST, Seguridad Vial y Brigadas de Emergencia, asegurando su operatividad y alineación con los objetivos del SG-SST.

3. Brindar soporte profesional en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la gestión del talento humano, incluyendo programas de capacitación, bienestar social e incentivos para el personal de la Entidad.</td><td>INFORME INSPECCIÓN DE EXTINTORES DE LA ENTIDAD 2026
Contraloría General de Santiago de Cali Informe de extintores

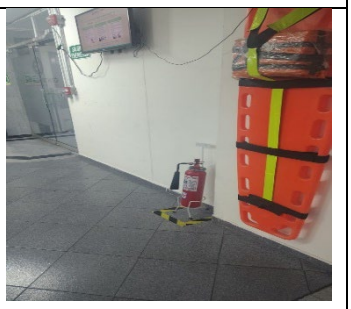
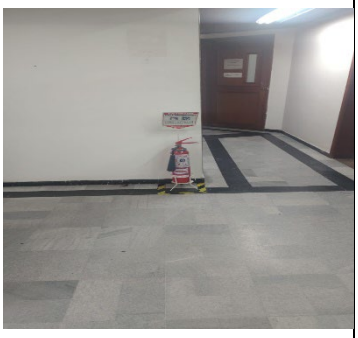
Dando cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo, se realizó la inspección de todos los extintores de la entidad, ubicados en las sedes de la Contraloría General de Santiago de Cali y se evaluaron los siguientes hallazgos, utilizando un listado de verificación:

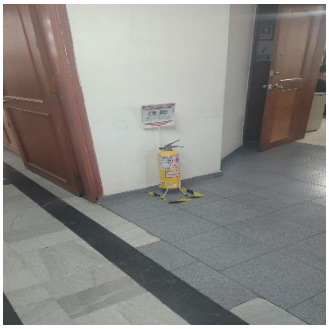
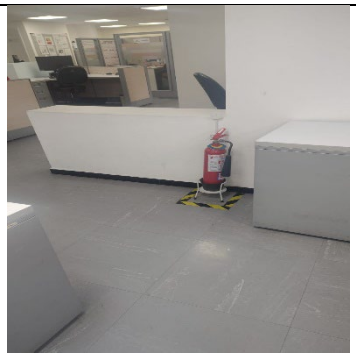
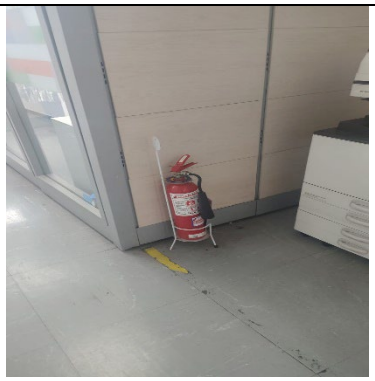
• Pasillo Oficina Control Participativo
• Vencimiento en el mes de noviembre de 2026, el manómetro muestra buena presión
• Gas carbónico CO2



• Pasillo del Despacho hacia el Oficina de jurídica.
• Vencimiento en el mes de noviembre de 2026, con el manómetro mostrando buena presión
• Gas carbónico CO2

</td></tr>
</table>

4. Apoyar la organización, ejecución y seguimiento de las actividades deportivas institucionales en las que la Entidad participe o sea representada, como parte de las estrategias de bienestar y fortalecimiento del sentido de pertenencia. 5. Integrar la gestión del talento humano con las estrategias de seguridad laboral, identificando oportunidades de desarrollo profesional en un entorno de trabajo seguro, para optimizar el desempeño y mejorar la retención del personal.	• Pasillo del salón de Contralores • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión. • Gas carbónico CO2	
	• Pasillo de ascensor • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro Mostrando buena presión. • Gas carbónico CO2	
	• Sala de físico • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión • Gas carbónico CO2	
	• Corredor del piso 7-versalles • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión • Gas carbónico CO2	

• Área de Recursos naturales • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión • Extintor multiusos	
Área interna de salud • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión • Se recomienda colocar señalización en la parte superior • Gas carbónico CO2	
• Área interna de responsabilidad fiscal • Vencimiento en noviembre de 2026 con el manómetro mostrando buena presión • Gas carbónico CO2 • Se recomienda mirar la señalización y colocar en la parte superior	

En dicho informe se pudo evidenciar que en el almacén no hay extintor, se recomienda revisar y hacer la compra para ubicar uno en dicho lugar.

ACTIVIDAD PAUSAS ACTIVAS

Dando cumplimiento al programa de pausas activas la entidad Comfenalco en apoyo con las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizaron las pausas activas con la participación de los funcionarios del piso séptimo de la Contraloría General de Santiago de Cali

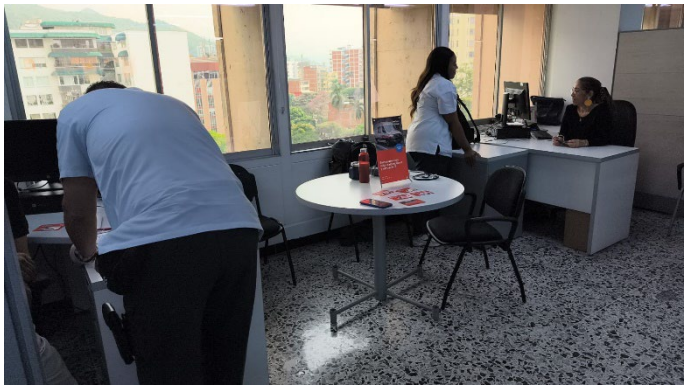
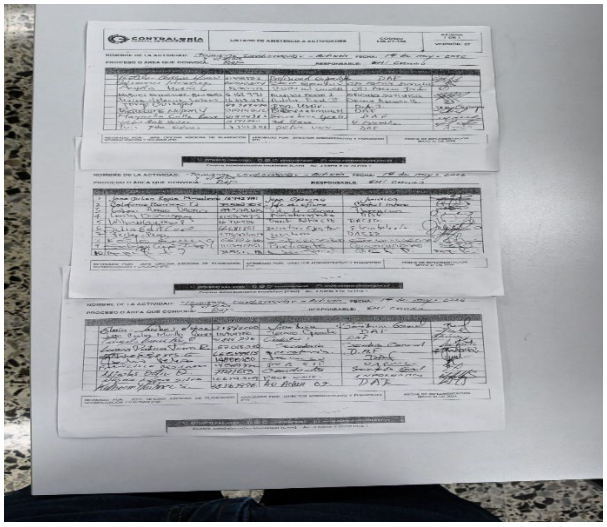






ACTIVIDAD DE SALUD

Dando cumplimiento al progrma de seguridad y salud en el trabajo de la Contraloria General de Santiago de Cali se realiza a los funcionarios de la entida tamizaje cardio vascular y revision auditiva con personal medico de salud de la empresa EMI

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según

normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.
Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de tres millones doscientos mil pesos ($3.200.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$19.200.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 3.200.000	$ 16.000.000
2	$3.200.000	$12.800.000
3	$3.200.000	$9.600.000
4	$3.200.000	$6.400.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **Tulio Alfonso Guapache Barrios,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el (la) Director(a) Técnica (o) ante la Dirección Administrativa, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el mes de abril - mayo de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor(a) Tulio Alfonso Guapache la suma de tres millones doscientos pesos ($ 3.200.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **abril** 2026. (Planilla 1080959325).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$437.800**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$560.300**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$18.300**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

SEBASTIAN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López	Profesional Universitario	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			